



### NOTA DE PRENSA

## **LA FARMACIA CORDOBESA PARTICIPARÁ EN LA REALIZACIÓN DE UN REGISTRO DE PACIENTES CON COVID PERSISTENTE**

- Aunque hay otros estudios y registros en marcha tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, se trata de una iniciativa de gran valor sanitario al ser la Farmacia Comunitaria como primer punto de acceso al sistema
- Los farmacéuticos cordobeses se están formando en esta iniciativa, de la mano del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, con el objetivo de convertir a la Farmacia en un punto de referencia para el seguimiento y atención a estos pacientes
- La cercanía y accesibilidad de la farmacia puede ayudar a facilitar una mayor detección de casos, algo crucial pues se trata de un problema infradiagnosticado, según la OMS
- Se calcula que los casos de COVID persistente afectan a entre un 5% y un 20% de los que han pasado la enfermedad, aunque los diagnosticados son muchos menos

**Córdoba, 21 de abril de 2021.-** Los farmacéuticos cordobeses, de la mano del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, van a participar en una iniciativa de seguimiento y atención a pacientes con COVID persistente, la cual incluye la creación del primer registro de este tipo de pacientes que se realiza en España en oficina de farmacia, promovido por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF).

Aunque hay otros estudios y registros en marcha tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, se trata de una iniciativa de gran valor sanitario, por la condición de la Farmacia Comunitaria como primer punto de acceso al sistema. La cercanía y accesibilidad de la farmacia puede ayudar a facilitar una mayor detección de casos, algo crucial pues se trata de un problema infradiagnosticado, según la OMS. De hecho, este organismo calcula que los casos de COVID persistente afectan a entre un 5% y un 20% de los que han pasado la enfermedad, aunque los que los refieren y se diagnostican son muchos menos. Un estudio reciente realizado en España ha elevado este porcentaje al 51%.

En el marco de esta campaña, ya está ofreciendo formación a los farmacéuticos para que puedan registrar a estos pacientes en la plataforma de Servicios Profesionales de la Farmacia andaluza AxónFarma®, orientarlos y establecer los mecanismos necesarios para el mencionado registro, así como la oportuna derivación a otros niveles asistenciales.

Dentro de esta campaña, y para guiar a los farmacéuticos, se ha celebrado una sesión formativa sobre 'Seguimiento a pacientes COVID persistente', en la que han participado numerosos farmacéuticos cordobeses. En esta actividad se han analizado las claves para llevar a cabo un seguimiento y atención correctos desde la farmacia a pacientes que sufren la enfermedad de forma prolongada en el tiempo.

El Síndrome post-COVID es un enorme paraguas en el que se incluyen otras categorías, como el Síndrome de Fatiga Crónica, la secuela en múltiples órganos y el Síndrome post-UCI, con una notable variación en duración, gravedad y fluctuación de estos síntomas, así como en su afectación a la calidad de vida, el estado funcional, cognitivo y el estado de ánimo de las personas afectadas. Según un reciente estudio realizado en España, el mismo que referenciaba una afectación de hasta el 51% de los pacientes, la disnea y la fatiga son los síntomas más prevalentes (35%), seguidos de anomalías espirométricas o radiológica (25%) o síntomas neurológicos, caso de la cefalea o problemas cognitivos (12%).

La creación de registros con estos pacientes es fundamental para mejorar el conocimiento sobre la epidemiología de este síndrome, los factores determinantes y predictivos, y el abordaje a realizar. Entre los mecanismos que pueden originar el Síndrome post-COVID se encuentran una inflamación persistente, así como una disregulación inmune de baja entidad, siendo menos probable que sea debido a una alteración estructural cerebral, aunque sí puede estar relacionado con una alteración en las redes neuronales.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba: Tomás Muriel (954 62 27 27 / 605 603 382)**